DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 5 de junio de 2002 | NÚM. 17

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª Mª PILAR PÉREZ AZNAR

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2002

ORDEN DEL DÍA

—— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir el Plan de Industrialización, presentada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir el Plan de Industrialización, presentada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra.

Abre la sesión la Presidenta en funciones de la Comisión, señora Pérez Aznar, quien cede la palabra, para la defensa de la moción, al señor Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen los señores Úriz Iglesias (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Arbizu Goñi (G.P. Batasuna), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jetlzalea-Partido Nacionalista Vasco). En el turno en contra toma la palabra el señor León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica del señor Burguete Torres (Pág. 3).

Se procede a la votación de la moción y se aprueba por 7 votos a favor y 6 en contra (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 16 horas y 59 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir el Plan de Industrialización, presentada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Pérez Aznar): *Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo convocada para el día de hoy por la Mesa y Junta de Portavoces. En primer lugar, sus señorías habrán recibido la comunicación de que se suprime el segundo punto del orden del día. En este caso, vamos a entrar en el primero, que es debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir el plan de industrialización, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Yo diría que ha sido una constante del hacer de Convergencia en la actividad parlamentaria que los diferentes planes que aprueba el Gobierno sean remitidos para su debate y aprobación a la Cámara, en este caso al Parlamento de Navarra por la sencilla razón de que al final quien habilita los fondos necesarios para hacer realidades o para hacer que sean una realidad los diferentes planes que aprueba el Gobierno de Navarra es el Parlamento de Navarra. Así ha ocurrido en los últimos planes que el Gobierno ha aprobado, referidos a la inmigración, a la vivienda, y también ocurrirá próximamente con la remisión al Parlamento de Navarra del plan de carreteras, un plan muy importante, que va a marcar cuáles son las inversiones y hacia dónde se van a dirigir en los próximos años, concretamente hasta el año 2009, desde este año 2002.*

Hecho este pequeño preámbulo, hay que reconocer que el Gobierno de Navarra aprobó ya hace unos meses un plan de industrialización para Navarra, del que tuvimos información en esta Cámara por medio de los medios de comunicación, y valga la redundancia, donde se nos informaba de que el Gobierno de Navarra tenía previsto invertir en los próximos años ni más ni menos que 2.000 millones de euros. Así, se planteaban una serie de polígonos industriales a construir y se hacía una relación, entre ellos, en Ultzama, en Larraun, en Alsasua, en Viana, en Lumbier, en Burgui, en Tafalla, en Funes, en Rocaforte, en Montes del Cierzo, en Las Labradas, en Buñuel, en Cadreita y en Caparroso. El plan estaba enmarcado entre los años 2001 y 2005 y la Consejera anunció en aquella presentación pública que el 75 por ciento de este suelo estaría disponible para que fuese utilizado por las diferentes empresas ya para el año 2003.

Asimismo, a lo largo de los últimos meses hemos asistido tanto en esta Cámara como en la sociedad en general a un debate duro, diría yo, sobre la instalación de diferentes plantas de reciclaje en diferentes localidades del ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

En la exposición de motivos de esta propuesta de resolución hacemos un análisis en el sentido en que si los residuos se producen en el proceso industrial y las industrias se sitúan en los polígonos industriales, nosotros concluimos que la instalación de las factorías para su tratamiento tiene que llevarse también a cabo en polígonos industriales.

¿Qué queremos decir con esta afirmación?, pues que ese plan de industrialización que presentó a bombo y platillo el Gobierno de Navarra hace unos meses entendemos que tiene que ir mucho más allá de lo que es la mera construcción de polígonos industriales. La política industrial del Gobierno de Navarra tiene que trascender del ámbito de la mera construcción de polígonos industriales. Es verdad que esa cuestión es muy importante, pero la realidad del debate que se ha producido sobre los diferentes residuos demuestra, por un lado, que el Gobierno de Navarra no tiene una política de ubicación o de atención a los problemas o las cuestiones que generan las empresas en el ámbito de los residuos y, por consiguiente, dentro de ese plan de industrialización entendemos que no sólo se debe circunscribir al ámbito de la construcción de nuevos polígonos industriales, sino que tiene que atender toda la problemática o todas las cuestiones que están alrededor de las industrias navarras.

Por todo ello, proponemos, y así lo decimos en esta propuesta de resolución, al Gobierno de Navarra que revise ese plan de industrialización porque, entre otras cuestiones, se ha comprobado que hay una, diría, amplia zona del ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, que es la zona de Estella, que inicialmente en este plan de industrialización no estaba prevista. Digo inicialmente porque parece, y también ésta ha sido una información transmitida por medio de los medios de comunicación, que se está revisando ese recientemente aprobado plan de industrialización para que en esa zona de Tierra Estella, alrededor de la localidad de Los Arcos, se vaya a plantear la instalación de un polígono promovido por el Gobierno de Navarra, promovido por la empresa pública Nasuinsa. Esto demuestra, por un lado, que ese plan de industrialización era manifiestamente mejorable, sin que haya transcurrido un año el Gobierno de Navarra está siendo capaz de revisarlo y, además, entendemos que ese plan de industrialización, como hemos dicho con anterioridad, no sólo se debe circunscribir a la construcción de polígonos industriales, sino que tiene que atender otras cuestiones como las que hemos mencionado.

Por todo ello, se propone que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a que remita el plan de industrialización de Navarra al Parlamento de Navarra para su debate y aprobación con el objeto de que se conozca tan importante planificación y se abra un debate sobre el contenido y objetivos del plan de industrialización valorándose la posibilidad de revisar algunos de los planteamientos propuestos en dicho plan referidos preferentemente a la zona de Tierra Estella. Éste es el objetivo de esta propuesta de resolución que espero que salga adelante. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Burguete. Abriremos un turno a favor y otro en contra de la moción. ¿Intervenciones a favor? Señor Úriz, tiene la palabra.*

SR. ÚRIZ IGLESIAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Intervengo para manifestar nuestro apoyo a esta moción, presentada por el grupo del CDN, como no podía ser menos, porque nuestro grupo siempre ha defendido que todos los planes deben pasar por el Parlamento para su debate y cambio en el caso de que se puedan cambiar y haya votos suficientes.*

Nosotros creemos que, efectivamente, es necesario un plan de industrialización y también desde el punto de vista de una posición crítica, a la vista de lo que hemos conocido del plan que presentó el Gobierno a través de la Consejera de Industria, Nuria Iturriagagoitia, incluso la cifra parece un poco la cuenta del Gran Capitán, 2.000 millones de euros son muchos millones de pesetas antiguas y habrá que ver si, efectivamente, eso se cumple. Ya digo, desde esa duda, manifestamos nuestro apoyo en el sentido de que creemos que esos planes tienen que pasar por el Parlamento para su debate.

Nos parece un poco confuso el preámbulo, la exposición de motivos que ha presentado el CDN, pero lo que se vota no es el preámbulo sino la consideración final. Creo que mezclar todo el tema del plan gestor de residuos especiales con el fondo de la cuestión puede resultar un poco confuso.

Y, por último, nos extraña que dada la buena comunicación que existe entre el Gobierno y su socio se haya conocido por la prensa este cambio en lo que se refiere al tema de la zona de Estella. Bueno, pues estas cosas suelen pasar y, desde luego, tenemos dudas importantes sobre que esto, efectivamente, se pueda cumplir, ojalá sea así. Esta vez, como el caso es que se ha presentado por parte del hijo político, efectivamente, sí será posible que el Gobierno cumpla una resolución a través de una moción aprobada, si es que se aprueba, en este Parlamento. Ya digo, tenemos dudas, posición crítica. Si viene aquí el plan lo intentaremos mejorar a través de propuestas y mostramos nuestro voto favorable a la moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Úriz. Señor Arbizu, cuando quiera.*

SR. ARBIZU GOÑI: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Desde nuestro punto de vista, la política industrial debe ser el instrumento básico de un gobierno para dar coherencia y fortalecer la estructura productiva. En este sentido, entendemos que el plan de industrialización debería ser fruto o se deberían tener en cuenta todas las aportaciones que sobre esta cuestión puedan hacer tanto los agentes sociales como los políticos.*

Entendemos que el plan de industrialización es de gran trascendencia para el desarrollo de Navarra por lo que debiera tener el máximo consenso. Sin embargo, nos encontramos con un plan que lo ha hecho el Gobierno de Navarra bajo su único criterio. Esta cuestión no ha satisfecho al conjunto de zonas y ha supuesto las quejas de afectados que todos hemos conocido por unos o por otros.

Compartimos en este sentido cuestiones expuestas por el mocionante y votaremos a favor de la propuesta de resolución ya que creemos correcto que se remita el plan de industrialización para su debate al Parlamento de Navarra. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Arbizu. Señor Nuin, cuando quiera.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Nuestro grupo también va a dar su apoyo a esta moción, aunque realmente lo que nosotros creemos es que más que aprobar una moción instando al Gobierno de Navarra a remitir el plan de industrialización lo que habría que hacer es reprobar al Gobierno de Navarra por no haberlo remitido, y por no haberlo remitido cuando existe un mandato parlamentario para que se remitiese a esta Cámara un plan de industrialización, aprobado mediante una moción debatida ante el Pleno en septiembre del año pasado, presentada por el grupo de EA/PNV, que daba un plazo de seis meses para la remisión de un plan de estas características y rebasado ese plazo ese plan no ha sido presentado, con lo cual, vamos a insistir en lo que el Gobierno ya ha incumplido.*

Cuando el Gobierno incumple, insistir de forma mecánica o automática en lo que ya se ha solicitado puede parecer un tanto absurdo. Entendemos que lo que habría que hacer es reprobar al Gobierno por incumplir un mandato de este Parlamento. No obstante, como al parecer el grupo que propone esta moción no está por la reprobación del Gobierno y en alguna ocasión anterior con sus votos ya ha salvado a Consejeros del Gobierno de la reprobación, tampoco creemos que pueda haber mayoría suficiente para ir por este camino. En cualquier caso, insistimos en que insistir en lo ya demandado por el Parlamento puede parecer un tanto absurdo y un tanto inútil, pero, en cualquier caso, como lo que abunda en principio no tiene por qué dañar votaremos favorablemente a la moción que se presenta.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Nuin. Señor Aierdi, cuando quiera.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *La moción afirma en la exposición de motivos que el Gobierno de Navarra aprobó en septiembre un ambicioso plan de industrialización para Navarra, y la verdad es que, desde nuestro punto de vista, ni plan ni ambicioso, ninguna de las dos cuestiones. Creo que si algo se puso de manifiesto entonces fue una necesidad de salir a la palestra, a los medios de comunicación con anterioridad al debate de una moción presentada por nuestro grupo parlamentario, que precisamente pedía ese plan de industrialización de Navarra, no sólo de polígonos industriales, sino un plan general de industrialización que, efectivamente, fuera ambicioso y no se quedara en el nombre.*

Pero ya digo que ni ambicioso ni plan, porque realmente el propio Gobierno de Navarra lo que hace en aquel momento, el 19 de septiembre, el mismo día en el que se debate esa moción que luego es aprobada por mayoría por el Pleno de la Cámara, es hacer una actuación, desde nuestro punto de vista, de una manera absolutamente improvisada, absolutamente incompleta, como no puede ser de otra manera, porque, lógicamente, de lo que se trata es de saltar a la arena respondiendo a iniciativas de otros grupos de la Cámara en este sentido, y da una respuesta a una moción que se veía en el Pleno ese mismo día.

Por lo tanto, lo hacen de una manera incompleta en cuanto a las actuaciones previstas, con ausencias más que evidentes, como se ha puesto de manifiesto hoy y con anterioridad a esta misma sesión en sesiones de trabajo que hemos tenido con ayuntamientos de otras zonas de Navarra, no solamente de Tierra Estella, sino, por ejemplo, de Erreka-Bidasoa, con propuestas de políticas de industrialización y de suelo industrial comarcales y apoyadas por todos los ayuntamientos de la zona, con una concreción o una concentración de la oferta en la comarca de Pamplona, más de un 50 por ciento de esos suelos industriales, y con una previsión de disponibilidad de suelo para el año 2003, se decía en aquel planteamiento

Nosotros hemos tenido la oportunidad además, porque ésta es una de las cuestiones básicas también para nuestro grupo parlamentario, de recibir una contestación el 16 de mayo de 2002 a una pregunta en la que le planteábamos cómo estaba desarrollando aquel acuerdo del Parlamento de septiembre de 2001, de Pleno, no de Comisión, y entendíamos que se debía responder por parte del Gobierno en qué grado, en qué momento estaba el desarrollo de ese plan, qué participación había habido con los agentes económicos y sociales, etcétera. Nos contesta que no se dan las condiciones objetivas ni los requisitos mínimos que justifiquen la elaboración de un plan de reindustrialización. Es decir, que el Gobierno de Navarra se salta por el forro de aquella historia el acuerdo parlamentario de este Pleno, es decir, un mandato claro y mayoritario de los grupos parlamentarios preocupados por una cuestión, y lo hace, evidentemen-

te, en un momento que a mí me parece especialmente grave, porque en esta misma contestación el Gobierno, además de hablar de muchos miles y millones de euros, efectivamente, nos dice que, y lo dice la propia exposición de motivos de la moción del CDN, el 75 por ciento del suelo previsto en ese hipotético llamado plan por el CDN va a estar disponible para el año 2003. Y en la contestación se nos hablaba a nosotros de que, efectivamente, las previsiones de inversión por parte de las empresas para el período 2001-2003 eran de 362.000 millones de pesetas, es decir, un 149 por ciento superior al del período 97-2000.

A nosotros nos parece que estamos en un momento especialmente grave porque a partir de 2006 nos podemos encontrar con que Navarra queda fuera de los mapas de objetivo y, por lo tanto, tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario en este momento previo para que, efectivamente, luego podamos apoyarnos en la creación de empleo y empresas que se hayan hecho en este período. Y fijar un supuesto plan que no existe, desde nuestro punto de vista, hasta el año 2003 sin una previsión más amplia y atendiendo realmente al desarrollo de las diferentes comarcas de Navarra nos parece muy grave y que puede tener unas repercusiones muy negativas para el conjunto de Navarra.

No estamos muy de acuerdo con lo que plantea la moción en cuanto al tema de los residuos sólidos, al tratamiento de los residuos, previendo reservas en cada polígono en función de los metros, etcétera. Nos parece que ésta es una cuestión que, en definitiva, como no se recoge en la propuesta de resolución, lógicamente, no entramos a posicionarnos en la resolución final y, por lo tanto, dejamos constancia de que no estamos muy de acuerdo con esa propuesta pero, en definitiva, como eso no se vota y lo que se vota es la propuesta de resolución, entendida en un sentido amplio, que vuelve a insistir este Parlamento por segunda vez, y yo espero que no haya una tercera, en que se haga y se presente al Parlamento un plan de industrialización con participación del conjunto de la sociedad navarra que se debata en este ámbito y que se revisen las actuaciones, insistiendo en esa perspectiva amplia, no solamente centrada en la zona de Estella, sino en el conjunto de Navarra, nuestro voto será favorable, aunque en este caso en Comisión y a pesar de que existe un mandato, insisto, del Pleno de la Cámara, a la moción del CDN.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Aierdi. En el turno en contra, señor León, cuando quiera.*

SR. LEÓN CHIVITE: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Vamos a votar en contra en principio porque creo que se está confundiendo lo que es un plan de industrialización, que es lo que aparece en la moción del CDN, con lo que es un plan de suelo de polígonos industriales, que es lo que dice la moción del propio CDN, y que es lo que al final subyace en esa exposición de motivos. No es cierto que se vayan a invertir 2.000 millones de euros en suelo industrial, los 2.000 millones de euros, como bien ha dicho el señor Aierdi, es lo que el sector empresarial piensa invertir hasta el año 2004 en el tema industrial, no en suelo.*

Como bien se dijo también en el Pleno del 20 de septiembre y en la contestación a la que hace alusión el señor Aierdi, el plan de industrialización es otra cosa mucho más amplia que lo que es un plan de suelo de polígonos industriales, que es a lo que nos referíamos entonces y a lo que también se le contesta al señor Aierdi. Un plan de industrialización hablaría de fomento de la innovación tecnológica, de fomento de la inversión y, por supuesto, también, cómo no, de polígonos industriales.

En el año 97 se crea Nasuinsa, que es la que hace ese proyecto para los años 2001-2005, efectivamente, viene en la exposición de motivos, de los polígonos que se crean, pero lo que hay que decir es que son unos criterios técnicos difícilmente discutibles, es decir, estamos hablando de 3.834.000 metros cuadrados, con una inversión, le corrijo, señor Burguete, de 117 millones de euros. La creación de suelo previsto permitiría dar ocupación a 22.700 personas, cifra equivalente al 35 por ciento del empleo actual en la industria en Navarra y 1'31 veces el paro actual.

Con el suelo proyectado se cumplen ampliamente las mejores expectativas de crecimiento y de generación de empleo tanto a nivel global como en cada zona, contribuyendo también al logro de un desarrollo territorial equilibrado que hay que tener muy en cuenta, del mismo modo que se tienen en cuenta como criterios objetivos las características geográficas, el empleo industrial en cada caso y en cada zona, el paro y, por supuesto, también la racionalidad de ese gasto.

La elección de la ubicación en cada zona del polígono comarcal se realiza, pues, con criterios técnicos, y las cabeceras de comarca, en la medida en que pueden dar mejor respuesta a otras demandas, son las que más se valoran en este caso por los empresarios. Y el plan, finalmente, y hay que resaltarlo, se revisa y se actualiza permanentemente en función de la evolución de cada zona para garantizar que siempre se disponga del suelo, independientemente de que para el año 2003 las expectativas sean de que esté el 75 por ciento cubierto y no se pierdan oportunidades por este motivo.

En el plan de suelo de septiembre aparecía Viana en la zona de Estella y ahora aparece también Los Arcos, es decir, que se revisa y se actualiza. Del mismo modo que hay ayuntamientos que

están haciendo, y el señor Aierdi es un ejemplo en este caso, un esfuerzo por dotar a sus poblaciones de polígonos industriales, hay una ley y, por cierto, la convocatoria de este año finaliza el día 14 y el que quiera presentarse se tiene que presentar. El otro día con el señor Viedma discutíamos sobre el polígono de Cintruénigo, pues el polígono de Cintruénigo va a costar 400 millones de pesetas y nos tendremos que presentar a las convocatorias de ayudas en Nasuinsa, pero, bueno, luego el ayuntamiento que se endeuda con polígonos industriales quizá no tiene las mismas facilidades y tiene más problemas que otros.

En resumen, por acabar, no creemos necesario debatir un plan que es eminentemente técnico y en el que han primado, por supuesto, criterios objetivos, vuelvo a repetir: las características geográficas, el empleo industrial de cada zona, el paro, etcétera, y repito que se revisa y que se actualiza permanentemente en función de la evolución industrial y de la demanda de cada zona. Y, señor Úriz, usted tiene una perenne duda existencial sobre lo que va a discutir o lo que va a pensar el CDN o UPN en todos los temas. Punto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor León. Señor Burguete, su turno de réplica.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Agradezco a los grupos que van a apoyar esta iniciativa, que, desde nuestro punto de vista, está plenamente justificada.*

Quiero hacer algunas consideraciones a diferentes comentarios. Señor Aierdi, lo de plan y lo de ambicioso no es de mi cosecha. Quiero decir que la información que ha permitido a nuestro grupo tomar esta iniciativa ha sido tomada de los medios de comunicación y allí es donde la Consejera, representante del Gobierno, del mismo grupo parlamentario que el señor León, dijo que eso era un plan y que además era un plan ambicioso, con lo cual, le digo que eso no es de mi cosecha porque, efectivamente, no es ambicioso algo que en este momento ya es revisable y además manifiestamente mejorable, como he comentado. Pero sí que es cierto que la Consejera de Industria, señora Iturriagagoitia, avanzó que eso era un plan de industrialización y a los medios de comunicación, fiables ellos, me remito en cuanto a las informaciones que aparecieron, si mal no recuerdo, el 19 de septiembre del año 2001, donde se hacía referencia a los objetivos del plan, que muy bien ha referenciado el señor León, se planteaba también cuáles iban a ser los polígonos en los que se iba a incidir, se hablaba de esos 3.700.000 metros cuadros, y es verdad y es posible que nos haya patinado o se nos haya colado lo de los 2.000 millones de euros porque incluso a uno cuando lo ha comentado le ha parecido una cantidad excesiva, pero, en cualquier caso, creo que eso es fruto de la exposición de motivos y cuando no se tienen grandes argumentos por parte del grupo que tiene la obligación de decir que no, pues al final encuentra aspectos más formales que de otro contenido para justificar el voto negativo.

Le agradezco que nos diga que el plan se revisa periódicamente. No comparto ese criterio. También le agradezco que nos diga que cualquiera de las localidades puede solicitar ayudas a Nasuinsa, cosa que yo desconocía, porque pensaba que el que otorgaba las ayudas era el Departamento de Industria y no una empresa pública, y lo que viene a demostrar es que al final no hay política en esta materia de planificación, se está al albur de quien lo solicite y si además el que lo solicita es del color político del Gobierno seguramente mucho mejor.

Creo que es imprescindible que el Gobierno tenga instrumentos planificadores en todas las materias, esa actitud planificadora del Gobierno que aquí se ha criticado en muchas ocasiones yo la comparto, lo que no compartimos es que luego esos planes no se cumplan y no se ejecuten, porque realmente creo que es necesario que haya una política de industrialización no sólo de polígonos industriales, sino también referida a otras cuestiones porque creo que es común el objetivo compartido por todos de generar empleo y de generar empleo de calidad, y para eso se necesita una política discriminatoria por parte del Gobierno de Navarra y eso se hace mediante una clara voluntad política, y para ello es imprescindible que haya un instrumento planificador. Creo que es bueno que el Gobierno planifique, es bueno que elabore planes, pero para nosotros, y así lo ratificamos esta tarde, es imprescindible que esos planes los conozca el Parlamento de Navarra y que además los apruebe, porque al final es quien habilita los fondos para que esos planes sean una realidad, y a mí me extraña muchísimo que diga que esos planes se revisan periódicamente porque creo que eso da pie a pensar que se avanza en clientelismo político poco objetivo y creo que por eso es bueno que haya instrumentos y que además esos instrumentos estén aprobados por el Parlamento.

Señor Úriz, y con esto finalizo, le agradezco ese esfuerzo en hacer siempre una referencia a la relación entre UPN y CDN, pero yo humildemente le tengo que decir que no hemos sido capaces de llegar más allá en esta relación, quiero decir que nos hemos quedado ahí y hemos llegado hasta donde hemos podido, y no hemos podido, se lo digo de todo corazón, sintiéndolo además, no hemos podido hacerle entender al Gobierno que era bueno, interesante y positivo que remitiese este plan de industrialización al Parlamento de Navarra, y como no lo hemos podido conseguir por un cami-

no, pues vamos a ver si lo conseguimos por la opción b, por el otro camino. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Burguete. Una vez debatida la moción vamos a proceder a su votación. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? Queda aprobada la moción por 7 votos a favor y 6 en contra. Una vez que se ha retirado del orden del día el segundo punto objeto de esta convocatoria, se levanta la sesión. Buenas tardes, señorías.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 59 MINUTOS.)